

MEMORIA ANUAL

[Colegio De Geógrafos]

2021

Contenido

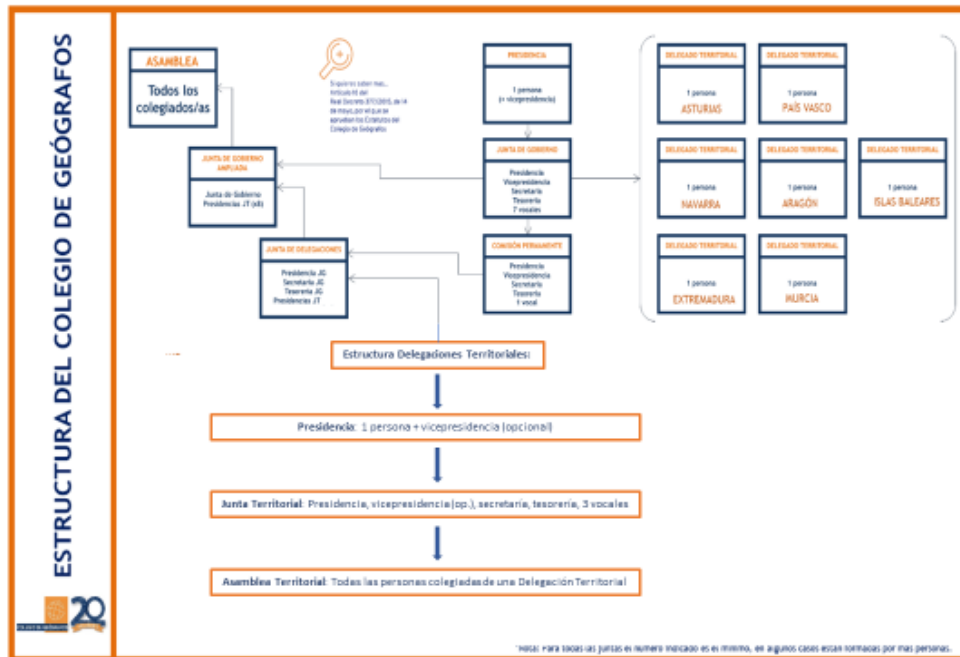
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4
1.1. Organización del Colegio de Geógrafos	4
1.2. Estado del colectivo.....	5
1.3. Registro de Sociedades Profesionales	5
1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado	6
1.5. Ventanilla Única.....	10
1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales	10
2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS	13
2.1. Servicio de defensa de la profesión.....	13
2.2. Servicio de ofertas de empleo.....	15
2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales	17
2.4. Convenios	17
2.5. Seguro de Responsabilidad Civil	20
2.6. Servicio de Visado	21
2.7. Convocatoria de personal visador	21
3. ACCIONES	21
3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior	21
3.2. Conama 2021	22
3.3. Celebración del día Internacional de la Mujer	22
3.4. XII Olimpiadas de Geografía	22
3.5. Reunión del Colegio de Geógrafos con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional	23
3.6. Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas	24
3.7. Puesta en marcha del Punto de Información Catastral del Colegio de Geógrafos.....	25
3.8. Celebración de la VII edición de los Premios <i>Nueva Cultura del Territorio</i> 25	
3.9. Participación del Colegio en el acto organizado con motivo de la visita del Comisario Europeo de Medio Ambiente al Mar Menor	26
3.10. Ingreso del Colegio de Geógrafos en la Red Rural Nacional	27
3.11. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos.....	27
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	28
4.1. Página Web	28
4.2. Redes sociales.....	28
4.3. Publicación de manifiestos y declaraciones	29

5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES	29
5.1. Juntas y Asambleas realizadas	29
5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales	30
5.3. Creación de Delegaciones Territoriales	31
a) Aprobación de la creación de la Delegación Territorial de Aragón	31
b) Aprobación de la creación de la Delegación Territorial de Murcia	31

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1. Organización del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se organiza conforme a lo dispuesto en sus Estatutos recogidos en el Real Decreto 377/2015 del 28 de mayo de 2015. Se reconocen como órganos de gobierno del Colegio: la presidencia, la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y la Junta de Delegaciones.



Organización territorial del Colegio de Geógrafos. Diciembre 2021



Figura 1: Estructura orgánica y Mapa de la organización territorial del Colegio de Geógrafos.

1.2. Estado del colectivo

A fecha 31 de diciembre de 2021 el total de personas vinculadas al Colegio de Geógrafos es de 1.333. La evolución temporal muestra una situación de estabilidad en los dos últimos años, después de un descenso importante que comenzó en 2010 que se vio acentuado al tramitarse las bajas de oficio de impagos históricos en los años 2015 y 2016.

Respecto a las personas precolegiadas en 2021, suman un total de 10, siendo una cifra que presenta una gran variabilidad a lo largo del tiempo y por el momento poca incidencia en el total del colectivo.

En web del Colegio del colegio puede consultarse la evolución y situación de todas las delegaciones territoriales y los territorios sin delegación. En <https://www.geografos.org/3x-20a20r-cuantos-somos/> se accede a la representación cartográfica a fecha mayo de 2019. Los datos recientes se pueden consultar en <https://ventanilla.geografos.org/indexboot2.php>.

1.3. Registro de Sociedades Profesionales

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la Sociedad Profesional -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

Cabe recordar que el procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.

Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario. Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.

Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito. Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.

Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.

Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

Durante el año 2021 se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al no existir ningún alta de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro a la entrada de notificaciones del Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado

A lo largo de 2021 desde la Secretaría del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de gestión y atención administrativa e institucional, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la sede ubicada en Barcelona, en calle Casp, 130, Altillo 8, en el edificio propiedad del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona (COACB) y en la sede de Sevilla ubicada en calle Alameda de Hércules, 12, Primera Planta.

Las principales labores de gestión y atención administrativa e institucional desarrolladas son:

Dar respuesta a las consultas de las personas colegiadas y no colegiadas interesadas en la labor de la institución.

Informar sobre la colegiación y precolegiación a todas las personas interesadas

Gestionar las solicitudes de alta y baja colegial, y cobros de la cuota.

Expedir certificaciones de colegiación, pago de cuotas y competencias profesionales.

Informar sobre la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional y gestionar las adhesiones y renovaciones anuales de las personas colegiadas y sus empresas.

Informar sobre las actividades y servicios que ofrece el Colegio.

Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales.

Incorporación y mantenimiento y revisión periódica del censo y base de datos colegial

Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.).

Coordinación del Servicio de Defensa de la Profesión y presentación de recursos administrativos.

Gestión de la convocatoria anual de peritos judiciales y coordinar el plazo común de inscripción en todas las CC.AA., con y sin Delegación Territorial.

Gestión del PIC presencial ubicado en la sede del colegio en Barcelona y el PIC online exclusivo para las personas colegiadas.

Tramitación de visados.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolizando y registrando la atención a las personas colegiadas y no colegiadas. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, un año más viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas telefónicamente y mediante los correos electrónicos corporativos (info@, administración@, colgeo@, serviciosjuridicos@, serviciosfiscales@, pic@, y convenios@), contabilizándose en el año 2021 un total de 994 consultas y solicitudes, de las que se relaciona a continuación una explotación territorial, temporal y temática.

Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA:



CCAA	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Catalunya	170	2	74	246
Andalucía	123	0	16	139
C. Valenciana	85	5	11	101
Madrid	53	5	14	72
Castilla y León	52	0	17	69
Canarias	55	0	8	63
Illes Balears	44	0	5	49
Aragón	32	0	12	44
Cantabria	40	0	3	43
Galicia	27	0	8	35
Murcia	25	0	5	30
Asturias	14	0	5	19
País Vasco	13	0	4	17
Castilla-La Mancha	17	0	0	17
Extremadura	10	0	6	16
Desconocido	0	0	15	15
Navarra	15	0	0	15
Melilla	2	0	0	2
Extranjero	0	0	1	1
La Rioja	0	0	1	1
TOTAL	777	12	205	994

Distribución mensual de las solicitudes y consultas:

MESES	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Enero	88	1	18	107
Febrero	73	2	20	95
Marzo	50	2	24	76
Abril	88	0	19	107



Mayo	36	3	15	54
Junio	60	1	24	85
Julio	50	3	10	63
Agosto	21	0	8	29
Septiembre	57	0	14	71
Octubre	33	0	24	57
Noviembre	70	0	15	85
Diciembre	151	0	14	165
TOTAL	777	12	205	994

Procedencia de las solicitudes y consultas:

Canal consulta	COLEGIADOS	PRECOLEGIADOS	NO COLEGIADOS	TOTALES
Consultas email	676	8	118	802
Consultas teléfono	101	4	87	192
Presenciales	0		0	0
	777	12	205	994

Agrupación según temática de las solicitudes y consultas:

Temática consultas	nº consultas
Trámites: altas, bajas, cuotas, etc.	354
Acceso web y ventanilla única	19
Modificación datos personales	41
Asesoramiento jurídico	191
Convocatoria peritos	8
Portal Empleo	28
Licencias ESRI	4
Propuestas	13
Visado Proyectos	39
Formación	16
Asesoramiento fiscal / laboral	28

Informaciones para publicar en web	4
Seguros Responsabilidad Civil	128
Olimpiadas de Geografía	24
Otros	97
TOTAL	994

Evolución de las solicitudes y consultas en los últimos años:

Consultas/gestiones totales 2014	699
Consultas/gestiones totales 2015	800
Consultas/gestiones totales 2016	971
Consultas/gestiones totales 2017	886
Consultas/gestiones totales 2018	782
Consultas/gestiones totales 2019	875
Consultas/gestiones totales 2020	951
Consultas/gestiones totales 2021	994

1.5. Ventanilla Única

La ventanilla única colegial es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que agrupa los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados y colegiadas con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios. Se puede acceder mediante este [enlace](#).

A lo largo del año 2021 han sido realizadas un total de 330 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 164 solicitudes de alta de colegiados.
- 65 solicitudes de baja.
- 16 solicitudes de precolegiación.
- 51 solicitudes de información.

Durante 2021 se han llevado a cabo pequeñas mejoras y solución de problemas relacionados con la herramienta.

1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales

Partida	Concepto	Preventivo 2021	Ejecución 2021	Balance
<u>1</u>	<u>INGRESOS CUOTAS</u>	135.180,00 €	139.239,75 €	4.059,75 €

11	Colegiados cuota ordinaria	115.560,00 €		
12	Colegiados cuota 60 €	18.960,00 €		
13	Colegiados cuota 20 €	660,00 €		
2	OTROS INGRESOS	18.265,00 €	10.537,64 €	- 7.727,36 €
21	Contratación y Licitaciones (Prestación Servicios AAPP)	1,00 €	- €	- 1,00 €
22	Servicio de Visado	2.000,00 €	1.748,45 €	- 251,55 €
23	Convenio ESRI (licencias)	750,00 €	114,95 €	- 635,05 €
24	Cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
25	Plataforma Cursos Online	1,00 €	- €	- 1,00 €
26	Patrocinios	7.260,00 €	- €	- 7.260,00 €
27	Subvenciones	1,00 €	- €	- 1,00 €
28	Intereses rendimiento CCC	1,00 €	18,00 €	17,00 €
29	Subrogación Seguro RC	8.250,00 €	8.656,24 €	406,24 €
3	BALANCE POSITIVO 2020	24.757,41 €	24.757,41 €	- €
1	GASTO CUOTAS+BALANCE ANTERIOR	159.937,41 €	146.120,33 €	- 13.817,08 €
11	GASTOS ESTRUCTURALES	128.321,73 €	123.290,04 €	- 5.031,69 €
111	Servicios Jurídicos	12.500,00 €	7.658,57 €	- 4.841,43 €
112	Servicios Fiscales y Laborales	3.000,00 €	3.131,64 €	131,64 €
113	Nuevas Tecnologías	1.575,00 €	1.512,23 €	- 62,77 €
1131	Registro dominios	325,00 €	288,98 €	- 36,02 €
1132	Servidor dedicado	1.250,00 €	1.223,25 €	- 26,75 €
114	Personal	76.066,73 €	77.725,17 €	1.658,44 €
1141	Administración informativo: 1Téc. 20 h/sem	18.114,20 €	18.391,89 €	277,69 €
1142	Administración oficina Barcelona: 1Téc. 35 h/sem	31.691,72 €	32.599,42 €	907,70 €
1143	Administración oficina Barcelona: 1Téc. 30 h/sem	19.894,04 €	20.204,10 €	310,06 €
1144	Administración oficina Sevilla: 1Téc. 15 h/sem (65% de su jornada)	6.365,77 €	6.529,76 €	163,99 €
1145	Contratación temporal	1,00 €	- €	- 1,00 €
115	Sede	9.400,00 €	9.006,33 €	- 393,67 €
1151	Oficina de Trabajo - Barcelona	7.000,00 €	6.812,13 €	- 187,87 €
1152	Oficina de Trabajo - Sevilla	2.400,00 €	2.194,20 €	- 205,80 €
116	Secretaría y Tesorería	2.750,00 €	2.624,51 €	- 125,49 €
1161	Oficina de Trabajo - Barcelona	1.200,00 €	1.187,88 €	- 12,12 €
1162	Oficina de Trabajo - Sevilla	200,00 €	49,65 €	- 150,35 €
1163	Adaptación COVID-19	1.350,00 €	1.386,98 €	36,98 €
117	Junta DT, JG Ampliada y Asamblea	6.500,00 €	64,96 €	- 6.435,04 €
118	Dietas, desplazamientos y representación	2.000,00 €	569,80 €	- 1.430,20 €
119	Costes bancarios	2.250,00 €	2.127,98 €	- 122,02 €
1110	Impagos Cuotas	350,00 €	253,05 €	- 96,95 €
1111	Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)	1.300,00 €	794,86 €	- 505,14 €

1112	<u>RGPD</u>	1.000,00 €	1.777,49 €	777,49 €
1113	<u>Riesgo laborales</u>	660,00 €	632,53 €	- 27,47 €
1114	<u>Reserva Banco</u>	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
1115	<u>Servicio Licitaciones</u>	970,00 €	961,92 €	- 8,08 €
12	<u>FCI</u>	6.759,00 €	6.449,00 €	- 310,00 €
13	<u>ASIGNACION GASTO CUOTAS</u>	24.856,68 €	16.381,29 €	- 8.475,39 €
131	<u>SSGG</u>	8.699,84 €	1.467,28 €	- 7.232,56 €
1311	XXIV Congreso AGE	1.500,00 €	- €	- 1.500,00 €
1312	Nueva Cultura del Territorio	800,00 €	1.467,28 €	667,28 €
1313	Comisión Seguimiento Grados Geografía	500,00 €	- €	- 500,00 €
1314	Jornadas técnicas y actividades	5.899,84 €	- €	- 5.899,84 €
132	<u>DDTT</u>	14.914,01 €	14.914,01 €	- €
1321	Andalucía	1.782,07 €	1.782,07 €	- €
1322	Canarias	1.246,43 €	1.246,43 €	- €
1323	Cantabria	776,80 €	776,80 €	- €
1324	Castilla y León	1.180,43 €	1.180,43 €	- €
1325	Catalunya	4.571,94 €	4.571,94 €	- €
1326	Comunitat Valenciana	1.683,06 €	1.683,06 €	- €
1327	Galicia	616,87 €	616,87 €	- €
1328	Madrid	1.611,98 €	1.611,98 €	- €
1329	Murcia	533,10 €	533,10 €	- €
1330	Aragón	911,34 €	911,34 €	- €
133	<u>Delegados Territoriales</u>	1.242,83 €	- €	- 1.242,83 €
1332	<i>Asturias</i>	243,72 €	- €	- 243,72 €
1333	<i>Castilla-La Mancha</i>	109,75 €	- €	- 109,75 €
1334	<i>Extremadura</i>	129,70 €	- €	- 129,70 €
1335	<i>Illes Balears</i>	484,59 €	- €	- 484,59 €
1338	<i>Navarra</i>	114,02 €	- €	- 114,02 €
1339	<i>Pais vasco</i>	161,06 €	- €	- 161,06 €
2	<u>OTROS GASTOS</u>	18.265,00 €	12.042,87 €	- 6.222,13 €
21	<u>Seguro de Responsabilidad Civil</u>	8.250,00 €	8.268,42 €	18,42 €
22	<u>Servicio de Visado</u>	1.950,00 €	1.626,15 €	- 323,85 €
221	Personal de Visado	1.600,00 €	1.591,15 €	- 8,85 €
221	Pagos % DT	350,00 €	35,00 €	- 315,00 €
23	<u>Congresos y Encuentros</u>	7.262,00 €	2.033,35 €	- 5.228,65 €
231	Olimpiadas de Geografía	7.260,00 €	2.033,35 €	- 5.226,65 €
237	Docencia cursos online	1,00 €	- €	- 1,00 €
239	Docencia cursos presenciales	1,00 €	- €	- 1,00 €
23	<u>Imagen y comunicación</u>	53,00 €	- €	- 53,00 €
24	<u>Convenio ESRI (licencias)</u>	750,00 €	114,95 €	- 635,05 €
	INGRESOS CUOTAS	135.180,00 €	139.239,75 €	
	OTROS INGRESOS	18.265,00 €	10.537,64 €	

	BALANCE 2020	24.757,41 €	24.757,41 €	
	GASTO CUOTAS + BALANCE	159.937,41 €	146.120,33 €	
	OTROS GASTOS	18.265,00 €	12.042,87 €	
	BALANCE	- €	16.371,60 €	

El ejercicio económico del año 2021 se cierra con un balance positivo de 16.371,60 euros. Aparte de que en el apartado de ingresos por cuotas se ha superado la previsión, el ritmo de gastos de 2021 todavía se ha visto influido por la situación de pandemia, que no ha permitido la celebración de actos presenciales.

En cuanto a la partida incorporada en 2020 "reserva banco", en el año 2021 se han sumado 8.000€ a la cantidad de 2.000€ ya reservada el año anterior, por lo que el Colegio dispone de un remanente de 10.000€.

2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS

Desde SSGG, se prestan los siguientes servicios profesionales:

2.1. Servicio de defensa de la profesión

La defensa de la profesión, de sus intereses y derechos, así como los de los usuarios de nuestros servicios, entra dentro de los fines y funciones que están reflejados en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

El día a día se concreta en el trabajo constante de una vocalía de la Junta de Gobierno, en el soporte técnico de dos letrados y la gestión administrativa. Todo ello unido al apoyo de los propios colegiados y colegiadas que denuncian situaciones injustas, remitiendo la información sobre la que trabajar.

La filosofía del Colegio respecto a la defensa de la profesión ha ido siempre en la línea de sumar, considerando que nuestra profesión debe poder optar a determinadas plazas, pero nunca solicitando la exclusión de otras disciplinas.

Durante el año 2021 se ha abierto un total de 121 expedientes (y 27 consultas que no llegaron a tener desarrollo dentro del protocolo de Servicios Jurídicos), con lo que el total de gestiones, más allá de su desarrollo, se cifró en 148. Los expedientes subieron en un caso respecto al año 2020; las consultas lo hicieron en 6 casos, pasando de 21 a 27.

En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación. En este sentido se publican más noticias sobre los casos de éxito y la presentación de recursos, lo que da un mayor dinamismo a la página web y favorece la recepción de actividad colegial por parte de los colegiados/as.

Por áreas de trabajo (Figura 2), 42 expedientes correspondieron a medio ambiente, lo que supone un 35%, un peso relativo idéntico al año anterior. Otros 22 expedientes correspondieron a Ordenación del Territorio, que supone un 18% del total, escasamente por debajo del peso del año anterior. Desarrollo Local acaparó 26 expedientes, lo que supone un 20% del total, de nuevo clavando las cifras del

año anterior. Tecnologías de la Información Geográfica sumó 14 expedientes, suponiendo un 11,5%, también muy ligeramente al alza. Finalmente, Sociedad del Conocimiento tuvo 8 expedientes, de nuevo con idénticas cifras al año anterior, lo que supone un 7%. Quedan 9 temas englobados en la categoría “Otros”.

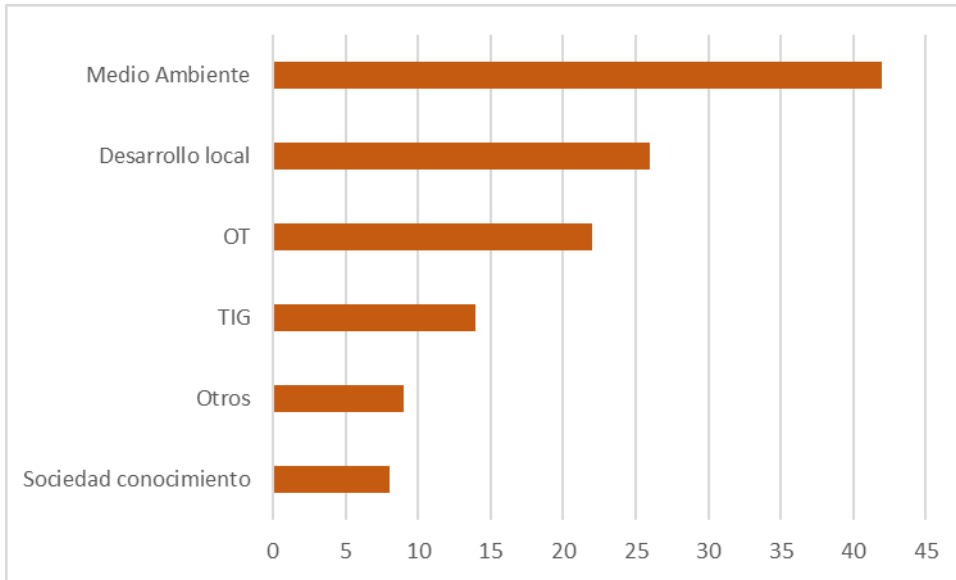


Figura 2: Distribución de expedientes por áreas de trabajo.

En el caso de la distribución territorial de los casos (Figura 3), en el año 2021 se ha visto un incremento en algunas Delegaciones Territoriales, como es el caso de Castilla y León, que ha remitido 21 casos, seguida de Comunidad Valenciana con 20 casos, Cataluña con 19 casos y Andalucía con 17 casos. Cabe mencionar que hay casos prácticamente en todas las comunidades autónomas, a excepción de La Rioja.

Por otra parte, se está avanzando en la configuración de una base de datos histórica con los casos trabajados hasta la actualidad, que sea más funcional que la actual y que permita una mejor recuperación de la información.

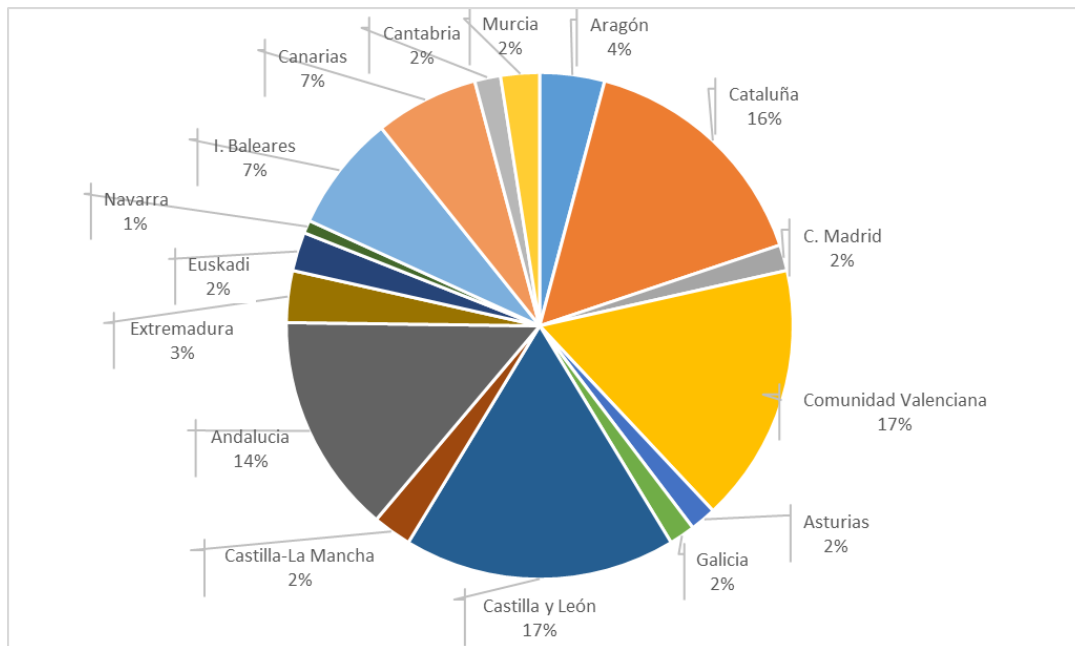


Figura 3: Distribución de expedientes por ámbitos territoriales.

2.2. Servicio de ofertas de empleo

El Colegio de Geógrafos pone a disposición del colectivo el Portal de empleo que permite acceder a una recopilación de información sobre las ofertas de empleo relacionadas con la Geografía que aparecen en los principales portales de empleo, las redes sociales o que nos hacen llegar colegiados o empresas interesadas en contratar un geógrafo o geógrafa. Durante el año 2021 se publicaron un total de 293 ofertas de empleo tanto a nivel estatal como internacional. Se consolida a nivel de visitas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas ateniéndonos a los cinco perfiles profesionales se distribuyeron numéricamente del siguiente modo (Figura 4):

- Ordenación del Territorio 12.97% 38
- Medio Ambiente 25.06% 75
- Desarrollo Local 15.36% 45
- T.I.G. 23.55% 69
- Sociedad del Conocimiento 22.53% 66

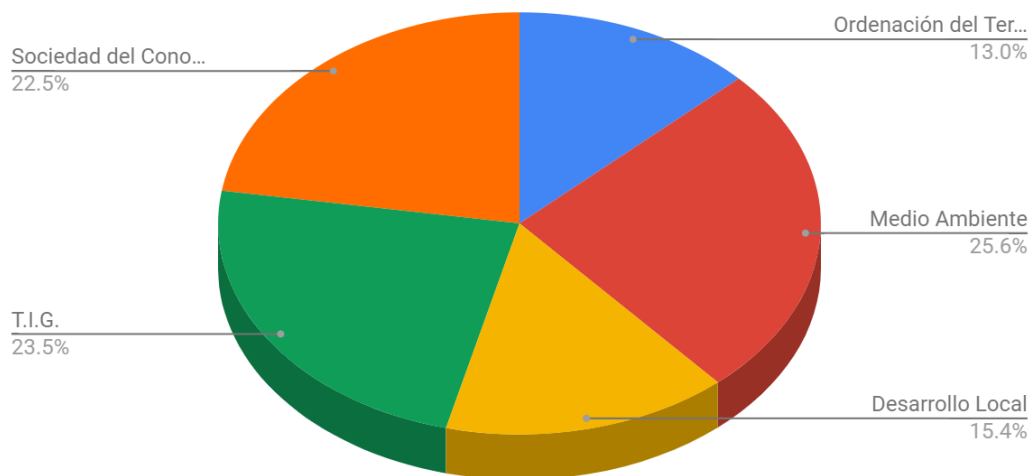


Figura 4: Distribución de las ofertas de empleo por Perfiles profesionales.

Se ha producido un ligero aumento del número de ofertas publicadas respecto al año anterior, pero se mantiene un número superior al quinquenio (2011-2016) siendo en este año 2021 las ofertas relacionadas con el Medio Ambiente las que más suben respecto al año anterior.

Respecto a la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado, seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.

CC.AA.	% Repres.	2021
Andalucía	6.14%	18
Aragón	2.39%	7
Asturias	2.39%	7
Illes Balears	3.07%	9
Canarias	2.73%	8
Cantabria	0.34%	1
Castilla-La Mancha	1.71%	5
Castilla y León	4.10%	12
Catalunya	32.42%	95
Ceuta	0.00%	0
Comunitat Valenciana	9.22%	27
Extremadura	1.02%	3
Galicia	4.44%	13
Madrid	23.21%	68
Melilla	0.00%	0
Murcia	0.68%	2

Navarra	2.05%	6
País Vasco	2.39%	7
Rioja	0.68%	2
Fuera España	1.02%	3
CG	100.00	293

Figura 4: Distribución de las ofertas de empleo por Comunidades Autónomas.

2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las encomiendas tradicionales de los colegios profesionales consiste en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CC.AA.

En los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC.AA., con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

Por otro lado, el Colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

Como es habitual, el Colegio de Geógrafos abrió (2 de noviembre de 2021) el plazo para solicitar la incorporación a los listados para actuar como perito judicial durante el año 2022. El periodo establecido para presentar las solicitudes quedó fijado a partir del 4 al 19 de noviembre de 2021.

Como novedad, este año el Colegio de Geógrafos decidió unificar en la misma convocatoria la inscripción en los listados de peritos judiciales y de parte, obteniendo, de esta forma, un único listado de peritos geógrafos para actuar en el año 2022. Para ello, se diseñó un formulario único de solicitud y declaración jurada.

Tras el proceso correspondiente, un total de 46 colegiados/as pasaron a engrosar el listado de peritos judiciales, superándose así los 35 de la convocatoria anterior. Además, 40 personas colegiadas se han incorporado al listado de peritos de parte.

2.4. Convenios

En el transcurso de 2021 el Colegio de Geógrafos ha seguido incrementando los convenios de colaboración con empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados/as y precolegiados/as.

Se valora especialmente el convenio realizado con el **Grupo Tragsa**. El acto de firma tuvo lugar a primera hora del 18 de febrero. El acuerdo permitirá aunar esfuerzos y fomentar acciones en conjunto en el ámbito de actuación de cada organización. En el acto participaron, por parte del Colegio de Geógrafos, su presidente, Carlos

Manuel Valdés; y por parte del Grupo Tragsa, su presidente, Jesús Casas, y la directora de Coordinación y Acciones Institucionales, Paloma López-Izquierdo.



El convenio establece las bases para las diferentes líneas de colaboración entre el Colegio de Geógrafos y Tragsa, así como las acciones que impulsarán en conjunto. Entre los beneficios que presenta esta alianza se encuentra la puesta a disposición del Grupo Tragsa de una reserva de las plazas ofertadas en las actividades de formación que se lleven a cabo por el Colegio de Geógrafos, con el objetivo de que el personal de la empresa pública que así lo desee pueda disfrutar de ellas. Por su parte, el Grupo Tragsa se compromete a tener en consideración al colectivo de geógrafos en aquellos procesos de selección que contemplen actividades relacionadas con dichos perfiles profesionales. La vigencia prevista para el acuerdo de colaboración es de un año, si bien ambas entidades podrán pactar hasta cuatro prórrogas del mismo.

El Colegio de Geógrafos ha firmado también un convenio marco de colaboración con el **Colegio de Profesionales de la Geografía de Costa Rica**, con el objetivo de organizar, promover y divulgar actividades formativas conjuntas relacionadas con la Geografía. El [Colegio de Profesionales de la Geografía de Costa Rica](#) fue creado en el año 2018 y celebró su primera Asamblea General entre el gremio de profesionales en 2019, organizada por las dos escuelas de Geografía del país, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, quedando así formada su primera Junta Directiva, la Fiscalía y el Tribunal Electoral. Entre los fines y funciones de esta institución afín a nuestro Colegio se encuentra la promoción del avance científico y profesional de la Geografía, la gestión y el establecimiento de sistemas solidarios de protección social a los afiliados, la identificación del ejercicio de la profesión en todos los aspectos, promover el espíritu de unión y solidaridad entre las personas afiliadas y la defensa de sus derechos profesionales y económicos.

Marta Eugenia Aguilar Varela ha firmado el convenio en calidad de presidenta del Colegio de Profesionales de la Geografía de Costa Rica y Carlos Manuel Valdés como presidente del Colegio de Geógrafos. Por otro lado, David Solano Pérez y María Zúñiga Antón actuarán, respectivamente, como delegado y delegada de ambas entidades, con el fin de articular la dinamización y la gestión de las actividades que puedan desarrollarse en el marco de este convenio de colaboración. El acuerdo

tiene una duración de dos años, quedando prorrogado tácitamente por períodos bienales de forma indefinida, salvo renuncia expresa de una o ambas partes.

En 2021 se ha trabajado en la actualización del convenio con el **Instituto Geográfico Nacional-Centro Nacional de Información Geográfica (IGN-CNIG)**, previéndose su firma para inicios de 2022.

En cuanto al convenio firmado con Esri España el año 2018, en el transcurso de este año 2021, y en parte como consecuencia de la situación de pandemia, Esri ha hecho extensivo el descuento del 10% a la modalidad online del MÁSTER GIS. Esri sigue ofreciendo descuentos a los colegiados y colegiadas en toda su oferta formativa y en la obtención de la licencia anual ArcGIS for Personal Use.

Mención aparte supone el convenio de colaboración que el Colegio viene manteniendo con la Asociación Española de Geografía con la finalidad de la realización de acciones de divulgación, formación, gestión e investigación relacionadas con la geografía que redunden en beneficio de ambas entidades. Entre los acuerdos establecidos cabe destacar la consolidación de la organización conjunta del Permio Nueva Cultura del Territorio, y el mantenimiento de la colaboración -iniciada en 2020- en la organización de la Olimpiada de Geografía de España.

Se mantienen los acuerdos establecidos con varias plataformas que mayormente ofrecen formación online como son: Geoinnova, el Instituto Superior del Medio Ambiente, UNIGIS, Geolnet (Anufra S.L.), Agresta S.COOP, eco-uni3n, Ecodyt, Imasgal Técnica, y Asociación gvSIG, entre otros.

En otros ámbitos, cabe destacar los acuerdos mantenidos con Díaz-Casero Abogados, IUVE Abogados, y la Asesoría Faiges que ofrecen asesoramiento jurídico, laboral y fiscal a los colegiados, a coste reducido.

Deben recordarse también las ventajas en el ámbito financiero que sigue ofreciendo Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en www.geografos.org, en el apartado [correspondiente](#). Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.





2.5. Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace 9 años que se viene ofreciendo a los colegiados y colegiadas la posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado Mata.

Para el próximo año 2022 el Colegio de Geógrafos ha acordado la renovación de la póliza colectiva por tres años más, hasta junio de 2025, con la aseguradora Musaat, como consecuencia de la no renovación de la póliza por parte de Zurich Seguros. Dicha renovación con Musaat, manteniendo las mismas coberturas y prácticamente las mismas condiciones, ha sido posible gracias a la intermediación de la Correduría Jurado Mata.

En el año 2021, el interés de los colegiados por este servicio se consolida y sigue incrementándose el número de adhesiones. Esta tendencia está motivada por el gran número de actividades profesionales cubiertas, y el reducido coste e incremento de las primas ofrecidas según límite asegurado por siniestro y año.

2.6. Servicio de Visado

El Colegio de Geógrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios profesionales, visará los trabajos profesionales en su ámbito de competencia, de conformidad con el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (o legislación que lo modifique o sustituya). El visado tiene por objeto:

- a) Acreditar la identidad del geógrafo o geógrafos responsables y su habilitación actual para el trabajo de que se trate.
- b) Comprobar la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Efectuar las demás constataciones que le encomienden las Leyes y disposiciones de carácter general.

Cabe destacar que el visado electrónico ya supone la totalidad de los 29 visados tramitados en el año 2020. Por otro lado, la mayoría de visados, aproximadamente el 75% se han tramitado con la tasa reducida de 35 € + IVA, para trabajos con honorarios inferiores a los 500 € sin impuestos, en el segundo año que se ofrece esta posibilidad.

Las dos delegaciones territoriales con más tramitaciones de visados son Andalucía y Cantabria con 15 y 6 visados, respectivamente, seguidas de Baleares con 4 visados y Cataluña, Madrid y el País Vasco con 1 visado. Los trabajos visados se desarrollan en el ámbito de la georreferenciación de fincas y el medio ambiente (bases de datos de áreas degradadas en el caso de Cantabria).

2.7. Convocatoria de personal visador

El 5 de abril de 2021 se hizo pública la convocatoria de personal visador del Colegio de Geógrafos. Tras el proceso correspondiente, el 14 de mayo se procedió a la publicación del [listado definitivo del cuerpo de visadores del Colegio de Geógrafos](#).

3. ACCIONES

3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior

Continuando la línea de compromiso de la Junta de Gobierno 2016-2019, se ha avanzado en el desarrollo del Reglamento de Régimen Interior, para lograr el máximo de coherencia y eficacia en el funcionamiento del Colegio. En este sentido, en 2021 se aprobó una modificación en el Reglamento sobre la Organización Territorial del Colegio de Geógrafos para incorporar el voto telemático. Y también se aprobó una modificación menor del Reglamento de Peritos.

3.2. Conama 2021

En 2021 se gestionó la participación de 5 personas colegiadas en el congreso CONAMA 2021 (Congreso Nacional de Medio Ambiente), si bien participaron finalmente solo 2 personas.

3.3. Celebración del día Internacional de la Mujer

Como en ediciones anteriores, el 8 de marzo de 2021, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se han realizado diferentes acciones desde el Colegio:

1. Cambiando el color de nuestro logo, en homenaje a todas las geógrafas que viven la Geografía como una profesión actual, activa y comprometida con la sociedad.
2. Elaborando un [breve diagnóstico](#) sobre cuál es la situación de las geógrafas en el contexto de nuestro propio Colegio y en ámbitos cercanos. Se incorporan las conclusiones y análisis específicos de las geógrafas en el último Informe de Perfiles Profesionales, publicado el año pasado.
3. Manteniendo la apuesta para que nuestro colectivo no tenga techo de cristal ni brecha salarial: que geógrafas y geógrafos trabajemos codo con codo, sacando adelante los proyectos de manera conjunta y colegiada. Aunque solo sea meramente indicativo, el 54% de la Junta de Gobierno del Colegio está integrada por mujeres, que ocupan cargos de relevancia como la Tesorería y están presentes en la Comisión Permanente del Colegio. Y esto se reproduce en nuestras Juntas de Gobierno de Delegaciones Territoriales, en algunas de las cuales, como Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 70% de los componentes. En conjunto, el 41 % de los integrantes de las Juntas de Gobierno son mujeres.
4. Exponiendo [opiniones](#) de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio sobre este día, en relación con la geografía como profesión y como modo de entender la vida.

3.4. XII Olimpiadas de Geografía

El contexto de la pandemia COVID-19 motivó el mantenimiento de una situación excepcional en lo concerniente a la organización de las Olimpiadas de Geografía del año 2021 (XII edición). Aun así, se celebraron 16 fases locales que, en algunos casos se desarrollaron en modalidad on line y, en otros, presencial. Estas fases fueron:

Alicante, Andalucía (Sevilla), Aragón, Asturias, Illes Balears, Barcelona, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León (León), Castilla y León (Salamanca), Castilla y León (Valladolid), Extremadura, Galicia, Murcia, País Vasco y Tarragona.

Por lo que respecta a la fase estatal (final), se decidió realizarla en modalidad on line. En este sentido, debe decirse que el soporte técnico para su desarrollo resultó inmejorable. Debe destacarse, además, la extraordinaria colaboración del CNIG en la organización de las Olimpiadas de este año, pues además de participar su director, Emilio López Romero, en la jornada en la que tuvieron lugar las pruebas, otros dos miembros del CNIG (Ana Velasco y Celia Sevilla), organizaron una serie de actividades complementarias que resultaron sumamente atractivas para el conjunto de participantes. Por parte de la AGE -promotora, junto al Colegio de Geógrafos, de las Olimpiadas de Geografía-, participaron tanto el presidente, Jorge Olcina Cantos, como la vocal Orbanje Ormaetxea.

Aprovechamos esta Memoria para agradecer el esfuerzo realizado por todas las personas implicadas en la organización de estas Olimpiadas.

A sugerencia del Departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la delegada del Colegio de Geógrafos en Castilla-La Mancha, se propuso la convocatoria de unas Olimpiadas de Geografía Junior, por vez primera, destinada a estudiantes de la ESO, para su celebración durante el año 2021. En este caso, solo se planteaba esta iniciativa como fases locales, prescindiendo de la realización de una fase estatal. El resultado es que se celebraron 6 fases locales, correspondientes a Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears y Murcia.

El 15 de noviembre de 2021 se publicó la [convocatoria de las XIII Olimpiadas](#), que se celebrarán en 2022. Como se indicó en la Memoria de 2020, en 2022 se acordó que la fase final de estas olimpiadas tuviera lugar en Madrid, en modalidad presencial, con el impulso de la Delegación Territorial de Madrid.

A la vista del éxito de la convocatoria de las fases locales de las Olimpiadas Junior, se decidió preparar unas bases para la celebración de la I Olimpiada Junior en 2022, incluyendo en esta ocasión la celebración de una fase final, que se plantea en modalidad on line.

3.5. Reunión del Colegio de Geógrafos con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional

El viernes 29 de enero se celebró una reunión entre representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional con los representantes de la Asociación Europea de Geógrafos-EUROGEO y la Real Sociedad Geográfica (Rafael de Miguel González), del Colegio de Geógrafos (Carlos Manuel Valdés) y de la Asociación Española de Geografía, AGE (Jorge Olcina Cantos). La reunión había sido solicitada previamente por las entidades geográficas al calor de la aprobación de la nueva Ley de Educación cuya entrada en vigor se preveía para el curso académico 2021/22. En esta iniciativa se cuenta también con el apoyo la Societat Catalana de Geografia. Por parte del Ministerio de Educación asistieron María Dolores López Sanz, Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, y Montserrat Grañeras Pastrana, de la Subdirección General de Ordenación Académica.

En el transcurso de la reunión los representantes de las entidades geográficas expusieron al Ministerio la situación de la enseñanza de la Geografía en los niveles

educativos no universitarios, mostrando la necesidad de realizar ajustes en la distribución de la enseñanza de la geografía en los diferentes cursos académicos de Primaria, ESO y Bachillerato, así como de actualización de los contenidos geográficos incluidos en los *currículo* de estas etapas educativas. También se ha expuesto la importancia de los conocimientos geográficos y de las competencias digitales en la empleabilidad de los jóvenes, y se ha planteado la incorporación de módulos geográficos en ciclos de Formación Profesional relacionados con las familias profesionales de medio ambiente, turismo, etc.

Por su parte, desde el Ministerio se señaló que, una vez publicada en el BOE la nueva ley de educación, se estaba trabajando en la elaboración del currículo básico que corresponde al Ministerio, basado en las competencias de enseñanza establecidas en la Unión Europea. También se estaba definiendo el modelo y la estructura curricular que deberá aplicarse en cada materia. La confección del nuevo currículo se llevaba a cabo de forma coordinada con los representantes de las Comunidades Autónomas, competentes asimismo en su elaboración final.

Se acordó que el Ministerio contactaría con nuestras entidades geográficas a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial, para ir mostrando los avances realizados en el diseño curricular que deberían incluir las cuestiones planteadas por el colectivo geográfico en relación con la mejora y actualización de los contenidos geográficos en Primaria, ESO y Bachillerato.

3.6. Comunicados, escritos oficiales y otras iniciativas

Durante el año 2021 se han remitido varios escritos a organismos oficiales, relacionados esencialmente con cuestiones de Educación. Se trata de las aportaciones y sugerencias relacionadas con los proyectos de reales decretos de ordenación y de enseñanzas mínimas correspondientes a los niveles educativos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato. La intención de los tres documentos es -tal y como se expresó en la reunión mantenida con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional- reivindicar la necesidad de replantear los contenidos geográficos y el diseño curricular en estos niveles educativos, pues se afianza claramente el perjuicio que se deriva de la actual configuración para los intereses de la disciplina y la profesión geográfica.

Así, el 8 de noviembre se remitió, por los canales oficialmente establecidos, el documento de [Aportaciones al Proyecto de Real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria](#), consensuado por la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica y el Colegio de Geógrafos.

El 29 de noviembre se hizo lo propio con el siguiente documento de [Aportaciones al Proyecto de Real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria](#), consensuado también por la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica y el Colegio de Geógrafos.

Y el 29 de diciembre correspondió el envío al documento de [Aportaciones al Proyecto de Real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato](#), consensuado por la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica, la Societat Catalana de Geografia y el Colegio de Geógrafos.

Se quiere destacar, en este sentido, el extraordinario trabajo realizado sobre esta cuestión por parte de la Vocalía de Educación del Colegio de Geógrafos.

3.7. Puesta en marcha del Punto de Información Catastral del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se incorporó a la red de puntos de información catastral autorizados por la Dirección General de Catastro y ubicados en entidades públicas. El servicio de PIC arrancó su funcionamiento desde el miércoles, 29 de diciembre, habiéndose habilitado para ello la dirección de correo pic@geografos.org. Los servicios que se ofrecen en este Punto de Información Catastral se pueden consultar en este [enlace](#).

Se estableció que a partir del 17 de enero de 2022 se pondrá en marcha también el servicio de PIC de manera presencial, y como servicio a la ciudadanía, mediante cita previa, en la sede del Colegio de Geógrafos en Barcelona en la calle Casp 130, Altillo 8. La información al respecto se puede consultar en este [enlace](#).

3.8. Celebración de la VII edición de los Premios Nueva Cultura del Territorio

La entrega de los premios Nueva Cultura del Territorio, que llegaba en 2021 a su séptima edición, constituye -como el propio concepto de NCT- un evento importante para el Colegio de Geógrafos porque en él confluyen diversos significados:

- Por un lado, es reflejo del excelente entendimiento que existe entre el Colegio y la Asociación Española de Geografía.
- Por otro lado, doce años, dos adendas y seis premios después de la publicación del manifiesto original, el concepto de NCT sigue plenamente vigente: el territorio no es un bien renovable, es complejo, es frágil, requiere una buena gestión y no hay administración ni ciudadano que deba desentenderse del compromiso con él ni del derecho a vivir en un lugar, bello, sano y sostenible.

Los [Premios Nueva Cultura del Territorio](#) tienen como finalidad fomentar las buenas prácticas de sobre el territorio y su difusión social. Son una distinción que la Asociación de Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos otorgan cada dos años a personas, entidades, instituciones, programas o medios de comunicación, que hayan contribuido de forma relevante al impulso y difusión de la ordenación y gestión del territorio 31 fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficacia económica y equidad social. Este año, por segunda vez, se entregaron dos premios, uno en la categoría de Acción y gestión, y otro de divulgación del territorio.

El acto de entrega se celebró el viernes 15 de octubre en la Sede Universitaria de Alicante. Se llega así a la **séptima edición** de este galardón cuyo nacimiento se remonta a 2009 y cuyo objetivo es recordar el concepto de Nueva Cultura del Territorio que se acuñó en 2006, en el convencimiento de que el buen gobierno del territorio, de la ciudad y el campo, es responsabilidad de todos y un tema político de primer orden y que se materializó en la redacción del [manifiesto original](#).

En el acto, presidido por la Rectora de la Universidad de Alicante Amparo Navarro, actuaron como anfitriones los presidentes del Colegio de Geógrafos, Carlos Manuel y de la Asociación Española de Geografía, Jorge Olcina. Participaron también el director del Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional en Comunidad Valenciana, Ángel Requena, y el presidente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Comunidad Valenciana, Alberto Lorente. María Paz Such, profesora de Geografía de la Universidad de Alicante, ejerció de maestra de ceremonias.

En esta ocasión el premio en la categoría de gestión del territorio se ha concedido a la [Fundación Santa María de Albarracín](#) como organización de carácter local que pretende hacer de Albarracín un emblema cultural en sintonía con la excepcionalidad patrimonial y paisajística de su entorno. La interrelación entre paisaje, población y cultura es el eje fundamental de su acción. Recogió el premio Antonio Jiménez, Director Gerente, en representación de la entidad, y José Luis Peña, de la Universidad de Zaragoza, presentó la actividad de la misma.

Por su parte, el premio en la categoría de divulgación de los valores del territorio se ha concedido al programa de televisión [El Escarabajo Verde](#) que lleva desde 1997 tratando temas sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y otras temáticas vinculadas al territorio. Su trabajo se caracteriza por aunar la divulgación con el rigor científico. Recogió el premio Eduardo Laplaza en representación del programa y Javier Martín Vide, de la Universidad de Barcelona, presentó la trayectoria del programa.



3.9. Participación del Colegio en el acto organizado con motivo de la visita del Comisario Europeo de Medio Ambiente al Mar Menor

El presidente del Colegio de Geógrafos, Carlos Manuel Valdés, participó el 21 de septiembre de 2021, en representación del Colegio de Geógrafos, en la visita que realizó a San Pedro del Pinatar (Murcia) el comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevičius, para conocer el estado del Mar Menor. En

este encuentro, en el que participaron representantes de colegios profesionales, científicos, asociaciones conservacionistas y otros actores y organismos vinculados con la laguna, se pudo conocer la opinión y las propuestas realizadas desde nuestra institución, resaltando la dimensión territorial del problema, y la importancia de que las soluciones que se tomen deben conllevar una implicación y un convencimiento sobre las claves de los problemas del Mar Menor, así como de un compromiso por parte de las diversas administraciones y de los actores implicados en la zona. Además, se apoyó que todas las actuaciones que se tomen estén amparadas bajo un panel técnico y científico en el que participen, entre otros, profesionales de la Geografía. Debe resaltarse la labor de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de Murcia por su implicación y por su papel activo en esta cuestión, que propició la invitación del Ministerio de Transición Ecológica para que el Colegio de Geógrafos participara en este acto.

3.10. Ingreso del Colegio de Geógrafos en la Red Rural Nacional

El 14 de abril de 2021 el Comité Ejecutivo de la [Red Rural Nacional](#) valoró positivamente la solicitud de ingreso del Colegio de Geógrafos en su Asamblea. La Red Rural Nacional, integrada por representantes de todas las administraciones (estatal, regional y local), agentes sociales y económicos, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación vinculadas al medio rural, tiene como fin la activación de todo tipo de iniciativas tendentes al impulso del **Desarrollo Rural**.

La Red trata de facilitar la participación, difundir las oportunidades buscando el beneficio de las organizaciones integrantes y divulgar la importancia del medio rural y su desarrollo a la población general. La presencia del Colegio de Geógrafos en esta plataforma podrá contribuir a visibilizar nuestra profesión y nuestras líneas de actividad, así como a cumplir los fines y objetivos de la Red.

3.11. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos

En aplicación a los acuerdos tomados por la Comisión de Modelo Territorial del Colegio de Geógrafos, aprobados en Asamblea General celebrada en marzo de 2019, y tras la aprobación de las preceptivas Bases, en 2020 se lanzó la convocatoria del Fondo de Compensación Territorial para 2021. Una vez recibidas las propuestas, y tras el pertinente proceso de valoración, la comisión encargada de este proceso decidió resolver positivamente los proyectos presentados por las siguientes Delegaciones Territoriales:

- DT Andalucía (GeoCampusGo!)
- DT Canarias (Curso de especialización sobre conocimientos aplicados a la técnica de evaluación ambiental de planes y proyectos en canarias)
- DT Cantabria (Plan de medios de comunicación para la divulgación de la profesión del geógrafo)
- DT Castilla y León (Formación Asturias-CyL 2021)
- Delegado territorial de Aragón (Portal de visibilidad de la geografía profesional en Aragón).

El contexto de la pandemia condicionó la fecha de concesión y el desarrollo de alguno de estos proyectos, lo que llevó a la ampliación de plazos, de tal forma que algunos de ellos continúan en desarrollo en la anualidad de 2022.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Indicar los datos básicos de cada apartado referido a RRSS, web, artículos en prensa o manifiestos. Señalar si ha habido cambios en las Juntas de Gobierno Territoriales.

4.1. Página Web

La página web del Colegio de Geógrafos <https://www.geografos.org> ha recibido durante 2021 132.923 visitas con una media de duración de sesión de 1:58 minutos. Mayoritariamente estas visitas (81%) han llegado desde España y países que utilizan el español como lengua vehicular, como México (3,45%), Argentina (2,31%) o Colombia (1,34%).

La forma habitual de entrada a nuestra página web es a través de buscadores, en torno al 54%, aunque también lo hacen de manera directa a través de nuestra URL o enlaces desde otros medios, como otras páginas web o correo electrónico (27%) o nuestros enlaces en nuestros perfiles de redes sociales (12%).

Una vez en nuestra página web, las páginas más demandadas y con más afluencia son, por orden descendente, las relacionadas con el Portal de empleo, Olimpiadas, Observatorio de la profesión, Información sobre colegiación, Ventajas sociales, Convocatoria de Visadores y Peritos, lo que nos indica que recibimos muchas visitas de personas colegiadas buscando los servicios que se ofrecen desde el colegio (información que podemos comprobar al detectar los accesos al área privada colegial), pero también desde personas ajenas al colegio buscando información relacionada con la geografía profesional.

4.2. Redes sociales

Actualmente el Colegio de Geógrafos mantiene vivos los perfiles en las redes sociales:

- Twitter:
 - URL: <https://twitter.com/colegeografos>
 - El perfil de redes sociales del Colegio de Geógrafos @colegeografos mantiene una comunidad en torno a 13.000 seguidores a final de 2021 publicando una media de unos 50 tweets al mes entre información propia, información de delegaciones colegiales, información relacionada con la geografía y otro tipo de informaciones que se considera de interés para la comunidad. Twitter es una red más dinámica y donde el número de publicaciones suele ser mucho más elevado que en otras redes donde se tiene a espaciar mucho más estas publicaciones.
- Facebook:

- URL: <https://www.facebook.com/ColegioDeGeografos/>
- El perfil en la red social Facebook del Colegio de Geógrafos cuenta con aproximadamente 11.000 seguidores en 2021 realizando publicaciones periódicas relacionadas con la información colegial y otro tipo de información geográfica que se considera puede ser interesante.
- Instagram:
 - URL: <https://www.instagram.com/colegiodegeografos/>
 - El perfil en Instagram cerró el año con 3.000 seguidores. Como es conocido, Instagram basa sus publicaciones en imágenes, el Colegio publica información propia a través de imágenes y difunde información geográfica mayoritariamente utilizando las *stories* o publicaciones que duran 24 horas entre sus seguidores.
- LinkedIn:
 - URL: <https://www.linkedin.com/company/colegio-de-geografos/>
 - El colegio mantiene un perfil en la red social profesional LinkedIn donde a cierre de 2021 tiene unos 2.500 seguidores. En este caso las publicaciones mayoritariamente tienen relación con información colegial.

4.3. Publicación de manifiestos y declaraciones

- El 26 de febrero de 2021 se publicó el [Manifiesto La Geografía en la nueva ley de Educación](#), que aborda cuestiones relacionadas con la enseñanza de la Geografía en los niveles educativos no universitarios. Este Manifiesto fue suscrito por el Colegio de Geógrafos, la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica y la Societat Catalana de Geografia.

El texto recoge puntos de vista que se han expuesto en un primer encuentro con las autoridades educativas ministeriales, con motivo del proceso actual de cambio en la legislación educativa. Consideramos que para conseguir resultados en esta dirección resulta esencial la colaboración del mayor número posible de entidades geográficas.

5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES

5.1. Juntas y Asambleas realizadas

Las siguientes reuniones se desarrollaron en formato on line en todos los casos.

Junta Directiva 1 de febrero

Junta de Delegaciones Territoriales 28 de mayo

Junta General Ampliada 29 de mayo

Asamblea 29 de mayo

Junta Directiva 1 de julio

Junta de Delegaciones Territoriales 20 de julio

Junta Directiva 10 de diciembre

5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales

a) Cataluña

Tras el proceso reglamentario, el pasado 15 de marzo se procedió a proclamar el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Delegación Territorial de Cataluña, al presentarse una sola candidatura, cuyo mandato comprenderá desde marzo de 2021 hasta marzo de 2025. Los miembros que la componen son los siguientes:

- Marta Serra Davos, colegiada nº 3224, Presidenta.
- Marc Vila Recio, colegiado nº 1332, Vicepresidente.
- Xavier Bach Coma, colegiado nº 2956, Secretario.
- Josep Coma Guitart, colegiado nº 1174, Tesorero.
- Gemma Solé Massó, colegiada nº 0866, Vocal.
- Víctor Fernández Gayán, colegiado nº 1924, Vocal.
- Mateu Morillas Torné, colegiado nº 2548, Vocal.
- Oriol Marquet Sardà, colegiado nº 3490, Vocal.
- Javier Villena Fernández, colegiado nº 3489, Vocal.
- Pol Fàbregas Capdevila, colegiado nº 2074, Vocal.
- Joan Domingo Riu, colegiado nº 2808, Vocal.

La candidatura presentada ha adjuntado el compromiso de colaboración responsable con la Junta de gobierno de las siguientes personas colegiadas:

- David Comas Vila, colegiado nº 2713, Vocal.
- Mariona Prat Vandellós, colegiada nº 1771, Vocal.
- Jordi Barot Arqued colegiado nº 0914, Vocal.
- Elena Rodríguez Armalé, colegiada nº 0502, Vocal.
- Marta Pallarés Blanch, colegiada nº 0897, Vocal.
- Roger Solé Guinart, colegiado nº 3495, Vocal.
- Diego Teruel Roca, colegiado nº 3431, Vocal.

b) Cantabria

Tras el proceso reglamentario, el pasado 6 de abril se procedió a proclamar el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Delegación Territorial de Cantabria, al presentarse una sola candidatura, cuyo mandato comprenderá desde abril de 2021 hasta abril de 2025. Los miembros que la componen son los siguientes:

- Margarita M^a Barreda Monteoliva colegiada nº 0008, Presidencia.
- Jesús Recio Pérez, colegiado nº 3325, Vicepresidencia.
- Alberto Ibáñez Romanos, colegiado nº 2259, Secretaría.
- Ángel Palacio Darriba, colegiado nº 3351, Tesorería.
- Bruno Palazuelos Berasategui, colegiado nº 1448, Vocal.

- Nuria Pastor Calvet, colegiada nº 0649, Vocal.
- Rubén Vadillo Ibáñez, colegiado nº 0398, Vocal.
- Javier Cabeza Llanes, colegiado nº 0207, Vocal.

5.3. Creación de Delegaciones Territoriales

a) Aprobación de la creación de la **Delegación Territorial de Aragón**

El sábado 17 de abril, a las 17 horas, en formato virtual, tuvo lugar la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial de Aragón. Siguiendo lo establecido por los Estatutos y los reglamentos que regulan estos procesos, se procedió al recuento de los votos recibidos en la sede oficial del Colegio. De resultados del mismo, se acordó la Constitución de la Delegación Territorial de Aragón, así como la asignación de cargos de representación de la misma:

- Rafael Martínez Cebolla, colegiado nº 2209, Presidente.
- Sergio Domenech Zueco, colegiado nº 1764, Vicepresidente.
- Carmen Bentué Martínez, colegiada nº 3293, Secretaria.
- María Royo Navascués, colegiada nº 2630, Tesorera.
- Luis Alberto Longares Aladrén, colegiado nº 2334, Vocal.
- Alodia Martínez Cebrián, colegiada nº 2661, Vocal.
- Marcos Gimeno Gutiérrez, colegiado nº 1958, Vocal.
- Lucía Martínez Cebrián, colegiada nº 2777, Vocal.
- Miguel Ángel García Sorolla, colegiado nº 3344, Vocal.
- Sergio Revilla Grau, colegiado nº 3321, Vocal.
- Luis Martínez Lorenzo, colegiado nº 3233, Vocal.

b) Aprobación de la creación de la **Delegación Territorial de Murcia**

El sábado 17 de abril, a las 10h30, en formato virtual, tuvo lugar la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial de la Región de Murcia. Siguiendo lo establecido por los Estatutos y los reglamentos que regulan estos procesos, se procedió al recuento de los votos recibidos en la sede oficial del Colegio. De resultados del mismo, se acordó la Constitución de la Delegación Territorial de la Región de Murcia, así como la asignación de cargos de representación de la misma:

- Lidia Bornás López, colegiada nº 3331, Presidenta.
- Javier Martí Talavera, colegiado nº 3141, Vicepresidente.
- Juan Antonio Amor Jiménez, colegiado nº 3326, Secretario.
- Juan Cristóbal Cañaveras Quesada, colegiado nº 3421, Tesorero.
- Víctor Ruiz Álvarez, colegiado nº 3330, Vocal.
- José Manuel Izquierdo Segovia, colegiado nº 3329, Vocal.
- Rubén Giménez García, colegiado nº 3327, Vocal.

- Jorge Sánchez Angosto, colegiado nº 3328, Vocal.
- José Marín Salcedo, colegiado nº 3284, Vocal.